



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 03 de junio de 2019  
DM-763-2019

Señor  
Steven Núñez Rímola  
Ministro rector  
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

En atención al oficio MTSS-DMT-OF-706-2019 del 27 de mayo del 2019, recibido en este despacho el 29 de mayo, en el cual solicita prórroga del plazo establecido inicialmente para el día 31 de mayo, me permito informarle que el plazo para la entrega de la versión final del plan de acción se extendió hasta el día 14 de junio en el entendido de que esta fecha no puede ser postergada. Lo anterior dado que, como se comentó en Consejo de Gobierno, se constituye en una solicitud directa del señor Presidente de la República.

Los equipos de trabajo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se les ha asignado tiempo completo a la consecución de esta tarea con la máxima prioridad, lo cual ha significado un importante esfuerzo en conjunto con los diversos enlaces sectoriales, a fin de poder cumplir con los plazos establecidos para todos los sectores. Por estas razones, de la manera más atenta, agradecemos su colaboración con la remisión de la versión final del Plan de Acción el día 14 de junio.

Atentamente,

Luis Daniel Soto Castro  
Ministro a.i.

C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.  
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Directora del Área de Planificación Regional, Mideplan.  
Sra. Florita Azofeifa, Directora del Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan.  
Sr. Francisco Tula, Director del Área de Inversiones Públicas, Mideplan.  
Sr. Olegario Sáenz, Director a.i del Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan.  
Sra. Vanessa Soto Arias, Secretaría del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social  
Archivo

